EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS
(DOS SECCIONES)

Año XVIII — N.o 6831 | Santa Fe, Sábado 4 de Agosto de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

En Dinamarca se descubrió un complot subversivo

(Austral)

COPENHAGUE, agosto 3. — El gobierno descubrió hoy un complot revolucionario, haciéndolo fracasar.

Este plan subversivo, según se anunció, carece de importancia. Con él se trataba de obtener la independencia de la provincia de Scheleswey.

Varios de los conspiradores fueron detenidos.

LOS ELECTORES DE LA CONFEDERACION DE LAS DERECHAS NO CONCURRIRAN A LOS COLEGIOS, ELEVANDO ASI SU ULTIMA PROTESTA CONTRA LA DESDICHA DE SU DERROTA

REBELDIA POSTUMA

No se hablaba ya, por carencia de motivos, del Frente Unico. La alianza organizada entre conservadores y antipersonalistas, había encontrado en la historia reciente piadosa sepultura. Era lo ido, lo muerto. Pero hete aquí que los malos hados del destino hacen que fallezca el vicepresidente electo de la República, doctor Beiró, poniendo en actualidad fugaz las fuerzas del contubernio. Hay que elegir a un nuevo vicepresidente. La Confederación de las Derechas, adquiriendo una especie de presencia espontánea, acuerda de pronto que sus electores no concurrirán a los colegios para consagrarlo. Otro tanto han de pensar los antipersonalistas, pues no se concibe que en ese esfuerzo de la derrota no acompañen a sus huestes aliadas. La unión compromete la fe entre los hombres. Y mientras dure el irigoyenismo, hemos de ver confraternizados a los unos con los otros, es decir, a conservadores y antipersonalistas. La acción de ambas fuerzas se hallará siempre dispuesta en un mismo rumbo. ¿Qué ocurrirá no concurriendo los electores del maltrecho conglomerado? Nada. El vicepresidente será elegido por la aplastadora mayoría de los electores irigoyenistas. Pero como las fracciones derrotadas buscan en el escándalo el alivio a las penas de su derrota, entablarán acción judicial. Para ellas la elección de vicepresidente en la forma en que ha de hacerse, es ilegal. Preferirían ofrecerse nuevamente como víctimas. A unas nuevas elecciones le confiarían su marchita ilusión, como un amante desesperado a la amada esquiva. Moviendo al electorado de la República, tal vez cambiara su suerte, su mala estrella. Por esa pretensión del Frente Unico, es dable juzgar acerca de su cultura política. Se asemeja al hombre que porfía, propuesto a desconocer las razones que asisten a su adversario. Un partido que no reconoce la verdad de la democracia, en cuanto concierne al sufragio popular, se hace a sí mismo muy poco honor y menos le hace al pueblo de que forma parte. Precisamente la grandeza mental de los núcleos políticos organizados, se mide por la derrota que experimentan. Es que la derrota es un símbolo de valor, la derrota democrática, aun cuando sólo sea por aquello de que nadie se halla en posesión de la verdad absoluta.

DOCTRINA ARBITRARIA

Conservadores y antipersonalistas tienen sobre el caso en debate, una doctrina arbitraria. Lo que la Constitución calla, lo dice el buen entendimiento, la serenidad de la reflexión. Si el partido irigoyenista es el que llevóse en las elecciones del 1o. de abril la mayoría de los sufragios y de este partido era el vicepresidente electo de la República, es lógico que ha de continuarlo siendo, conforme a elementales interpretaciones democráticas. Resultaría una redundancia que un partido triunfante que aun no se ha posesionado del poder, fuera de nuevo a las elecciones. Esto sí que sería contrario al espíritu constitucional. Es que si bien la Constitución no prevé la posibilidad de que fallezca un presidente o un vicepresidente electo, establece, en cambio, cuándo el pueblo debe ser convocado a elecciones populares para darse la fórmula presidencial. Es claro que no hay articulado legal que no se preste a la discusión, pero lo que no se presta es el criterio que tienen los partidos políticos y que tenemos todos acerca de las mayorías democráticas. Son las mayorías en todo lugar y tiempo las que dictan la ley común, hallándose en estas circunstancias el partido irigoyenista con respecto al vicepresidente que hay que elegir. ¿Es admisible la teoría contraria? No. Y no lo es porque la Constitución ha sido estructurada de acuerdo a los términos de la mayoría democrática. Tal es lo esencial. Si la mayor cuantía de los sufragios populares perteneciera al Frente Unico, indudablemente que del Frente Unico sería el derecho que hoy le asiste al partido irigoyenista. La cuestión es clara a la par que sencilla. Se trata de la ley mayoritaria y nada más.

ACCION JUDICIAL

Se llama Poder Legislativo al poder que hace las leyes. La frase podría servir para iniciar una lección de instrucción primaria. Pero tiene aquí su objeto. Las leyes que administran los jueces son las leyes que sanciona el dicho Poder Legislativo. Y si esto es así, ¿cómo es posible una acción judicial en contra suya? Es el Congreso el que por último ha de consagrar al presidente y vice de la República, consagración que virtualmente es una ley. Por consiguiente, la acción que el Frente Unico ha de demandarle a los jueces, es absurda, está fuera de lugar. En los casos en que interviene la Suprema Corte de Justicia, es en los casos de leyes sancionadas que no se avienen a la Constitución o que son incompatibles con la letra constitucional. No en ningunos otros. Pero como la cuestión que se discute la Constitución la deja librada al criterio mayoritario, no hay posibilidad alguna de intervenciones judiciales.

Lo que desespera o ha desesperado al Frente Unico es su derrota, de la cual pretende hacer un factor de política. ¿Qué no asisten a los colegios sus electores? Bien. ¿Qué sus diputados y senadores se retiran del acto que ha de consagrar al nuevo vicepresidente de la República? Bien, de igual modo. Su retirada será tan arbitraria como su doctrina. No le asiste ningún derecho a esas fuerzas que entonan una rebeldía póstuma, como un responso a su propio fracaso. El Frente Unico daría pruebas de cultura política, aceptando los hechos en su naturaleza, en sus leyes y en su desarrollo. Así, las pruebas que da son de una intransigencia incivilizada.

Se celebrará en España el 5° aniversario del nuevo régimen gubernativo

Preparativos de los actos a realizarse

(Austral)

MADRID, agosto 3. — El órgano gubernamental "La Nacion", dice hoy que ya han comenzado los preparativos para los actos que se efectuarán el próximo 13 de septiembre, a fin de conmemorar el quinto aniversario del advenimiento del nuevo régimen.

Añade que varias provincias han ofrecido enviar a Madrid comisiones para que tomen parte en dichos actos. Las uniones patrióticas provinciales enviarán, por su parte, más de 1.000 afiliados cada una.

El Etna ha entrado en un período de gran actividad subterránea

Los estruendos se sienten a varias millas de distancia

CATANIA, agosto 3. — El volcán Etna ha entrado en un período de gran actividad subterránea. Los estruendos que se producen en su interior se perciben a varias millas de distancia, temiéndose de un momento a otro empiece a arrojar lava por su cráter.

DIFICULTADES PARA RESOLVER EL PLEITO HONDUREÑO-GUATEMALTECO

Con la negativa de Honduras, el conflicto sufre serias complicaciones

(AUSTRAL)

WASHINGTON, AGOSTO 3. — SE ANUNCIO OFICIALMENTE QUE EL GOBIERNO DE HONDURAS ENVIO UNA NOTA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO, RECHAZANDO INCONDICIONALMENTE LA PROPOSICION FORMULADA POR Mr. KELLOGG, PARA SOMETER LA DISPUTA DE LIMITES QUE MANTIENE CON GUATEMALA AL FALLO DEL TRIBUNAL CENTROAMERICANO DE ARBITRAJE, ALEGANDO QUE DICHO TRIBUNAL NO TIENE COMPETENCIA LEGAL PARA HACERLO.

SUGIERE HONDURAS QUE LA CONTROVERSIA SEA SOMETIDA AL FALLO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS O A LA DE ALGUN OTRO ARBITRO.

TAMBIEN SUGIRIO EL GOBIERNO HONDUREÑO QUE SU DISPUTA DE LIMITES CON GUATEMALA SEA ARREGLADA POR UN ARBITRO POLITICO Y NO POR UN ARBITRO JURIDICO.

FORMULA ADEMAS OTRAS RAZONES PARA RECHAZAR LA INTERVENCION DEL TRIBUNAL CENTROAMERICANO, EXPLICANDO DETALLADAMENTE LA OPOSICION HONDUREÑA, DESDE UN PUNTO DE VISTA JURIDICO.

CON LA ACTITUD DE HONDURAS, ESTE CONFLICTO QUEDA EN LA MISMA SITUACION QUE ANTES DE QUE SE INICIARAN LAS NEGOCIACIONES PARA RESOLVERLO, SUFRIENDO A LA VEZ SERIAS COMPLICACIONES.

Ninguna novedad se ha producido en la búsqueda de Amundsen y el grupo Alessandri

El aviador Babushkin y el profesor Vieze, opinan que aquéllos deben aun estar con vida

SE INTENSIFICARA LA BUSQUEDA

(Austral)

KING'S BAY, agosto 3. — Ninguna novedad se ha producido en estos últimos días relacionada con la búsqueda de los sobrevivientes del dirigible "Italia" que encabeza Alessandri, y el explorador Amundsen y sus compañeros.

El "Citta di Milano", es esperado aquí procedente de Norwick. Con su arribo se intensificará la búsqueda de los náufragos, pues dicho vapor trae dos aviones debidamente equipados, para volar en las regiones polares.

BABUSHKIN Y VIEZE CREEN QUE LOS EXPEDICIONARIOS DEBEN HALLARSE VIVOS

(Austral)

MOSCU, agosto 3. — El profesor Vieze, jefe de la expedición soviética que a bordo del buque rompehielos "Dalligin" acudió en socorro de los náufragos del dirigible "Italia", y el aviador Babushkin, llegaron hoy a esta capital y fueron recibidos oficialmente.

El profesor Vieze y el aviador Babushkin manifestaron que creen que el grupo de expedicionarios italianos, encabezados por Alessandri, debe encontrarse en algún punto situado entre Foyn Island y la tierra de Francisco José.

Vieze agregó que tiene también grandes esperanzas de que el explorador Amundsen está vivo, pues tiene fe en los recursos de Amundsen para encontrar alimentos y refugio, y haya descendido sobre los hielos o en tierra.

MARIANO FUE TRASLADADO A ESTOCOLMO

ROMA, agosto 3. — Se confirma que el capitán Mariano ha sido trasladado a Estocolmo, al cuidado de un especialista.

Las condiciones de este sobreviviente de la expedición Nobile han mejorado notablemente.

DECLARACIONES DEL RADIOTELEGRAFISTA BIAGI

ROMA, agosto 3. — El radiotelegrafista del "Italia", Giuseppe Biagi, en las declaraciones formuladas a los periodistas, expresó su opinión de que la cubierta del dirigible cayó a unas 15 millas de distancia del lugar en que ocurrió la catástrofe y que como el humo que se vió era muy tenue, no es probable que se hubiese quemado toda la cubierta. Biagi cree que solamente estalló el tanque de nafta.

No se explica cómo no se recibieron los primeros días los mensajes radiotelegráficos que enviaron, pidiendo auxilio.

"Nosotros recogimos — dice Biagi — partes de la barquilla y trozos de alambre de las ruedas, haciendo todo lo posible para que funcionara el aparato de radio. El ruso Schmidt fué el primero en recibir nuestro mensaje, pero supongo que, debido a no conocer el idioma italiano, le era difícil entendernos.

"Es cierto que sufrimos mucho de la vista, pero fué cosa rara que los de ojos negros sufrieron menos que los de ojos claros. El pobre Cecioni estuvo casi ciego por espacio de cuatro días".

Dióse a conocer el balance del mes de Julio de la Tesorería Gral. de la Nación

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 3 — El Ministerio de Hacienda dió a conocer el balance de la Tesorería General de la Nación, correspondiente al mes de julio ppdo., según el cual los ingresos durante ese período han sido de pesos 125.311.590.84, y los egresos de pesos 96.414.584.09, quedando en consecuencia una existencia en efectivo al 1°. del actual de $ 28.897.006.75.

Proyéctase crear en Bs. Aires una legación de Costa Rica

(Austral)

S. JOSE DE COSTA RICA, agosto 3. — De fuente semi oficial se sabe que el gobierno proyecta crear una legación Costarriqueña en Buenos Aires.

PROSIGUIO LA DISPUTA, EN AMSTERDAM, DE LAS PRUEBAS OLIMPICAS

Los E. Unidos, en la clasificación general ocupa el primer puesto

AMSTERDAM, agosto 3 — Dentro del mayor orden continuaron disputándose hoy los juegos Olímpicos, habiéndose realizado diversas pruebas.

En la serie final de la carrera de los 5.000 metros llanos, Ritola resultó vencedor, ocupando el segundo puesto Paavo Nurmi. El norteamericano Phillips ganó la carrera de los 400 metros llanos, dando a la Unión, la primera victoria de pista en la actual olimpiada. En la prueba de Decathlon los cien metros llanos se los adjudicó el atleta sudafricano Viljaen, que cubrió dicha distancia en 11'' y el finlandés Irjola, se clasificó vencedor en el lanzamiento de bala con 14 metros. En el salto en alto empataron con 1.87 ctms. el sueco Jansson y el nortesmericano Stewart.

AMSTERDAM, agosto 3 — En las cinco primeras pruebas que encabezan la Decathlon el sueco Jansson ha conseguido anotarse 4178 puntos, ocupando el primer puesto.

En la clasificación general después de la jornada de hoy, Norte América ocupa el primer lugar con 142 puntos, siguiéndole Finlandia con 64.

CALIFICADOS VECINOS DE SANTA FE LE HAN PEDIDO AL MINISTRO DE LA GUERRA NO SEA TRASLADADO EL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

En nuestra edición de ayer publicamos una nota suscrita por numerosos vecinos calificados en la cual se le pide al ministro de la guerra no sea trasladado el regimiento 12 de infantería. Las mayores razones que en dicha nota se exponen, son las de que la oficialidad del regimiento ha creado aquí sus intereses. Efectivamente, no suponiendo que podría ser trasladada en cualquier momento, se ha hecho de vivienda propia, rodeándose de las comodidades de la paz a que tiene derecho el ciudadano soldado. Los perjuicios que el traslado le irroga escapan a la disposición del ministerio de la guerra y son, pues, los que hacen presente los vecinos que suscriben la citada solicitud. Ahora bien, si el traslado obedece a una mejor organización del ejército de la República, las razones emitidas, por mucho peso que tengan, carecen de valor, pues el soldado se debe a la disciplina y a la obediencia. Pero según se alega, no existe de por medio la mejor organización de las fuerzas militares, en cuyo caso el traslado podría dejarse sin efecto correspondiendo a la creación de intereses que tiene entre nosotros la oficialidad del regimiento 12 de infantería.

Un diputado nacional por Santa Fe, ha formulado una minuta de interpelación al ministro de la guerra sobre ese particular, por la que probablemente nos enteremos de los motivos que tiene el general Justo para insistir en los traslados. Decimos probablemente, porque si esos motivos son de índole delicada, la sesión de diputados en que se traten será secreta. Como quiera que sea, el regimiento 12 de infantería puede enorgullecerse de tener en el pueblo de Santa Fe a un leal amigo, a uno de esos amigos cordiales que hacen fe verdadera a la amistad. No se resignan los vecinos, sin distinción de clase, a dejarlo partir y cuanto de ellos depende está siendo puesto en juego a fin de que no parta. Ya son muchas las solicitudes que llegan al despacho del señor ministro de la guerra en igual sentido, debiendo suponerse de que si el ministro no las atiende es por alguna causa superior que se lo impide. No creemos que se trate de un asunto de mera política o de mero capricho. Sin embargo, entendemos que el traslado del regimiento 12 de infantería a Paraná, no modifica en poco ni en mucho la posición de los cuadros del ejército, sobre todo en tiempos de paz como los que vivimos. Naturalmente, que la opinión sentada es profana, pues a lo mejor la idea del ministro de la guerra tiende a que sea el regimiento 12 el que haga un estudio topográfico del territorio de Paraná y no ningún otro. De todas maneras se está haciendo cuanto humanamente es posible para que el traslado no se efectúe.

El ministro de la guerra dará su última palabra definitiva.

NO HA RENUNCIADO EL MINISTRO DE HACIENDA COMO SE CREIA, AL NO SALIRSE ESTA VEZ CON LA SUYA

Una poca de ascendencia ha perdido el ministro de Hacienda ante el gobernador en los últimos días. Ha tenido que deponer su actitud beligerante, ante la perspectiva de perder el ministerio. Es notorio que el doctor Ocampo propiciaba para la presidencia del Tribunal de Cuentas a otra persona que no es la que ha resultado favorecida. Pero se ha estrellado. Ha tenido que ceder terreno. El gobernador, a lo que parece, lo ha persuadido. Y el doctor Ocampo un tanto contrito se ha resignado. Esto es lo que se observa en la superficie de los hechos. En el fondo puede haber otra cosa.

El candidato del señor ministro de Hacienda, tal vez haya reflexionado acerca de que no le conviene la presidencia del Tribunal de Cuentas. Y al reflexionar en ese sentido, el gobernador haya impuesto su candidato. Que no le conviene es cuestión que salta a la vista. La presidencia del susodicho Tribunal es un puesto puramente burocrático, puesto para ganar un salario crecido. Porque, ¿qué hay que objetarle a partidas de gastos que ya vienen detalladas, especificadas, dando las razones de su inversión? Absolutamente nada. Por esto inferimos que el candidato del señor ministro de Hacienda haya sido el primero en no aceptar la canongía, para no eclipsarse tras de montones de papel que dan cuenta de los gastos de la administración. Si así es, como lo suponemos, el doctor Ocampo no ha perdido la partida. Ante la opinión enterada del fondo de la cosa, queda en el mismo terreno de siempre, aunque no así la enterada superficialmente. Para ésta, el ministro de hacienda ha debido renunciar, ha debido irse a su casa. Pero no hay que precipitarse. El doctor Ocampo es hombre de escasos arrestos de sacrificio. Es de los que creen que primero debe admitirse el diluvio universal, antes de ceder la presa que se tiene entre manos. Si no fuera por esa creencia egoísta, ya hubiera presentado su renuncia para salvar al gobernador. La postura política del gobernador es harto delicada, a causa de sus ministros, con los que no está de acuerdo el partido, ni tampoco la opinión pública. Pero los ministros no renuncian, como si en su espíritu se hubiera agotado eso que se llama amor propio. ¿Que todo el mundo está en su contra? Y bien, que lo esté. La teoría de estos señores es sencilla, por demás. Es esta: Cuando se llega al gobierno no hay que abandonar el gobierno, ocurran todos los cataclismos políticos imaginables. Y si esa es la teoría a la cual ajustan sus actos los señores ministros, ¿cómo se quiere, pues, de que el doctor Ocampo renuncie por un empleo de más o de menos o porque no haya podido imponer en determinada altura a un candidato suyo? La cartera ministerial atrae mucho, como que constituye la suprema aspiración de no pocos hombres.

Franco manifestó que por ahora no realizará su raid de circunnavegación

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nombramientos, cesantías y renuncias

En en Ministerio de Gobierno se informó ayer por la tarde de los nombramientos, cesantías y renuncias que consignamos más abajo.

En los demás ministerios no hubo novedades:

Se nombra 2º jefe de la oficina del R. C. de la 2ª Sec. de Rosario, a don Rafael Rodríguez Araya, en reemplazo de don Aníbal G. Barros, cuyo nombramiento se deja sin efecto por razones de mejor servicio.

—En la Jefatura de Policía del departamento General López, se nombra el siguiente personal:

Comisarios: a los señores Eduardo Rosales, Rogelio Balter, Abel Cuitiño y Onofre Flores, en reemplazo de los señores Francisco Paur, Genaro J. Bucci, Roberto Leal y Carlos B. Delán. Auxiliares: a los señores Norberto N. Figueroa, Arturo Pitarelli, Ramón Mansilla, Juan Tello, Pedro Harismchet y B. Bachelli, en lugar de los señores Juan Pomponio, Sinesio Lezcano, Wellington Luque, Juan A. Scudero, Delfín Velázquez y Domingo Pérez; y Escribientes: a don Francisco Ibáñez Baeza en lugar de don Manolo Maiol.

—Se nombra en la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, comisario general, a don Hemisferio Frutos, en reemplazo de don José Bolcatto.

—Se nombran oficiales primeros: En el juzgado de la 2ª nominación en lo Civil y Comercial de la 2ª Circunscripción judicial, al señor Ricardo Perhmann, en reemplazo de don Nicolás A. de la Vega, y en el de la 6ª nominación de igual clase, a los señores Guillermo Pinto y Ernesto Rafael Tarsitano, en lugar de los señores Raúl D. Cummetti y Otto Spengenberg Almagro, respectivamente.

—Se nombra en la Jefatura de Policía del departamento Belgrano, el siguiente personal: Comisario general, a don Juan Antonio Echeverría, en lugar de don Juan Santana (h.). Comisario, a don Jerónimo Caro, en reemplazo de Antolín Guillermo Valle. Auxiliares: a don Bernardo Frías en substitución de don Antonio Santos y don Luis Ramón Vega en reemplazo de don Santos Salinas.

—En la Jefatura de Policía del departamento Rosario, se nombra oficial inspector de la subcomisaría de la Estación del F. C. C. Argentino, a don José Dovia, en lugar de don Juan Niveiro que falleció.

—Se nombra maestro de Banda de la Cárcel Penitenciaria de la 2ª Circunscripción Judicial al señor Carlos F. Cecinini, en reemplazo de don Rogelio Lopresti.

—En el Reformatorio de Menores de la 2ª Circunscripción, se nombra maestro de canastería al señor Gregorio Jofré, en reemplazo de don José Ferri; Celador, a don Alejandro Centurión en reemplazo de don Germán Lucero, y Ordenanzas a los señores Juan Magatelli y Alicio Molinas, en lugar de los señores Francisco P. Ghio y Eufemio Jurado, respectivamente.

—Se nombra en el departamento Las Colonias, Juez de paz y jefe del Registro Civil de Sta. Clara de Buena Vista, al señor Edmundo Ignacio Francia, en reemplazo de don Luis María Toselli.

—En la Jefatura de Policía del departamento Rosario se nombra: Subcomisario de Suburbios y Distritos, a don Luis Musso, en reemplazo de don Mariano L. Méndez y Jefe de Estadística y Archivo a don Juan Hueso Gil, en lugar de don Eugenio L. Dubois.

—Nómbrase juez de paz y jefe del R. Civil de Cayastacito, departamento San Justo, al señor Angel González, en reemplazo de don Pedro Lacasa.

—En el departamento Garay, se nombra secretario de la oficina del R. Civil de Helvecia al señor Domingo Pascual Bertola, en reemplazo de don Juan R. Bassi, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Peón de Patio de la C. de Gobierno a don Ramón V. Quintana en reemplazo de don Domingo De Angelo.

—Se acepta la renuncia presentada por el señor Juan M. Zavalla, del cargo de subdirector de la Direc. Gral. del Registro Civil.

—Se acepta la renuncia del Sr. Carlos Botrhwich del cargo de comisario de sección de la Jefatura de Policía de La Capital dándole las gracias por los servicios prestados.

Los aviadores polacos Idzikowski y Kubla iniciaron ayer su proyectado vuelo París - Nueva York

Fué salvado el capitán Courtney

(Austral)

CADIZ, agosto 3. — Esta tarde llegó al puerto de esta ciudad, el pailebot "Nuestra Sra. de Loreto", conduciendo a remolque al hidroavión "Numancia", el que inmediatamente fué sacado a tierra para proceder a repararle las averías que sufrió al descender en La Rábida.

El Tte. Cnel. Franco ha manifestado que no reanudará por el momento el vuelo alrededor del mundo, pues está a punto de terminarse la época de tiempo favorable para realizar la empresa conforme a las etapas proyectadas. Franco declaró además, que su descenso se debió a la enorme fuerza que tuvo que hacer el aparato para elevarse en Cádiz, lo cual produjo la rotura de parte de la instalación de gasolina e hizo parar los dos motores de adelante del avión.

DOS AVIADORES POLACOS INICIARON LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

(Austral)

PARIS, agosto 3. — Los aviadores polacos Idzikowski y Kubla, que intentarán un vuelo París - Nueva York, han llenado los tanques de combustible de su avión en su capacidad máxima, cargando, en el mismo 40 kilogramos de alimentos y bebidas, y sacos de correspondencia.

Ambos aviadores esperaron para conocer el informe meteorológico y decidir si su partida se efectuará al aclarar el día.

LE BOURGET, agosto 3. — Los aviadores polacos Idzikowski y Kubla iniciaron hoy a las 5.48 horas, su raid hacia Nueva York.

HALLAZGO DEL CAPITAN COURTNEY

(Austral)

NUEVA YORK, agosto 3. — El vapor "Columbus" ha radiotelegrafiado a la agencia United Press, anunciando que el vapor "Minnewaska" encontró el aeroplano del aviador británico Courtney, a los 47.27' Norte y 29.05' Oeste.

Courtney había iniciado el 1º del corriente un vuelo desde Horta a Nueva York.

Centro "Juventud Católica San José"

Entre los socios del centro del epígrafe se prestigia la siguiente lista y programa:

Distinguido consocio: Si usted anhela el bienestar de nuestro centro vote en las elecciones del próximo domingo 5 del corriente, la lista de la terna que a continuación se detalla, y será uno de los que verdaderamente velan por el engrandecimiento y la prosperidad de nuestro centro "Juventud Católica San José":

Presidente, José M. Chiaffredo; vice, Rodolfo Baraggiola; secretario, J. A. Amance; pro, Vicente S. Suárez; tesorero, Alfredo Bezombe; pro, Roberto Maciel; Vocales: 1º, L. López Pascual; 2º Juan Montenegro; 3º, Pedro Barragairre; 4º, Luis Riojano; 5º, Marcelino Rodríguez; 6º Antonio Bonet; 7º, José Gollán; bibliotecario, Fidel Louzán.

Programa. — 1º. — Crear los reglamentos y estatutos del Centro.

2º — Empezar una nueva administración, declarando prescriptos los recibos que adeuden los socios hasta el mes de junio ppdo.

3º — Velar por el fiel cumplimiento de los reglamentos y estatutos.

4º — Adquirir un local para campo de deportes, y autorizar a la Comisión de Sport, la creación de nuevos juegos y deportes.

5º — Construir el salón propio para actos del Centro.

6º — Un paseo campestre para todos los socios, sin excepción, en el próximo mes de septiembre.

7º — Proveer de carnet y reglamentos a los socios.

Todo socio que tenga conciencia de sus actos, debe votar esta lista para bien de sus ideales y de su religión".

A propósito de un juicio en que una de las partes estima el monto de las reparaciones en 8.500.000 pesos

Una carta del Dr. Reyna al Dr. Masjoan

EL PRIMERO ACLARA SU PARTICIPACION EN EL RUIDOSO JUICIO

Del Dr. Reyna, para su publicación y relacionada con el asunto del epígrafe, hemos recibido la siguiente carta:

"Santa Fe, agosto 3 de 1928. — Sr. Dr. Angel Masjoan. — S.D. — Enterado, por publicaciones aparecidas en dos diarios locales, de los motivos que fundamentan su pedido de instrucciones al P. E. en el juicio Abelardo Rojas contra Carlos Brunell y siendo la actuación del suscripto en el juicio de la referencia, el argumento principal que se exhibe para atacar de nulidad las respectivas actuaciones, por no haber obrado — dice Ud. — "con mandato de la Provincia y de acuerdo a instrucciones de la misma", cúmpleme dejar a salvo mi intervención que Ud. califica de ilegal y comprometedora del patrimonio del Fisco.

Conociendo su dedicación al estudio del Derecho e interpretación de la Ley, solo puedo explicarme el error en que Ud. incurre al apreciar las facultades y funciones del Fiscal de Estado, como una consecuencia de la impresión que debe haber turbado su serenidad habitual ante la fabulosa suma de **ocho millones y medio de pesos** a que hace ascender una de las partes el monto de las reparaciones. Recuerde que la fijación del monto se halla librada a estimación de árbitros, que deben merecerle a Ud. y a la Provincia, la más absoluta confianza ya que uno de ellos el Dr. Marcial Mántaras, actual secretario de la Fiscalía, fué motivo de un elogio suyo, bien merecido por cierto, cuando al hacerse cargo del puesto que hoy desempeña Ud. con plausible celo, expresó en un reportaje que con tal motivo le hiciera el diario "El Orden", como el mejor elogio de su secretario, la circunstancia de haberle sido ratificada la confianza por el Superior Gobierno, a propósito de su situación de juez árbitro de los actores, en el mencionado juicio.

A esa misma impresión a que me he referido, atribuyo su error, cuando afirma que el suscripto obró fuera de sus atribuciones al contestar la demanda sin autorización. No es exacta su aseveración, primero: porque las instrucciones fueron solicitadas, según Ud. lo hace constar en su informe y al no haberle sido impartidas oportunamente, la investidura que supone el alto cargo y la noción exacta de la responsabilidad que él comporta, determinaron al suscripto, representante legítimo de la Provincia ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción a apersonarse a los autos para evitar las consecuencias desastrosas de un juicio en rebeldía y segundo: porque el requisito de autorización expresa contenido en el artículo 82 inc. 3 de la Ley Orgánica a que se refiere Ud. en su dictamen y el P. E. en su decreto han sido derogados por la Ley Nº. 1944 del 21 de junio de 1918, arts. 1 y 2.

En cuanto a la procedencia del reconocimiento del derecho reclamado por la parte vencida en juicio, como consecuencia de la citación de evicción hecha por ambos contendientes a la Provincia, en su carácter de causante originaria, se halla documentada en el expediente administrativo que corre agregado a los autos y queda en todo caso librada a la decisión judicial, que dirá la última palabra en este asunto, magnificado por virtud de la pavorosa cifra de **ocho millones quinientos mil pesos** en que estima una de las partes el monto de las reparaciones.

Salúdale atte. — R. Reyna. — S/c. San Martín 908".

GACETA POLITICA EN TODA LA REPUBLICA

Se asegura que ayer se realizó una reunión en el domicilio del Dr. Gòmez Cello

En la misma se trató el asunto de la intervención a la Legislatura

PARA CELEBRAR SESION SECRETA ESTAN CITADOS LOS SEÑORES SENADORES

No habrá cambios en el gobierno de Córdoba

NO CONCURRIRAN A LA JUNTA LOS ELECTORES ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, agosto 3. — Con asistencia de los ministros de Justicia e I. Pública y de Relaciones Exteriores, doctores Antonio Sagarna y Angel Gallardo, celebrará mañana sesión secreta la Cámara de Senadores, que debe considerar los nombramientos judiciales y diplomáticos propuestos por el P. E.

Es muy posible que no haya quórum, pues varios senadores se ausentaron a sus provincias.

POSIBLEMENTE NO HABRA CAMBIOS FUNDAMENTALES EN EL GOBIERNO DE CORDOBA

BUENOS AIRES, agosto 3. — Informan de Córdoba que no obstante que ya en los círculos políticos de esa provincia se daba por descontada la proclamación de la candidatura del doctor Enrique Martínez, a la vicepresidencia de la República, la noticia que confirmaba aquellas versiones fué recibida con impresión pública, exteriorizada en demostraciones de simpatía por cuanto significaba la designación para la alta magistratura de un hombre de Córdoba.

El doctor Martínez ha sido objeto de muchas felicitaciones.

Su proclamación trae aparejado un cambio en el gobierno, que asumirá dentro de poco tiempo el vicegobernador, doctor José Antonio Ceballos, quien debe integrarlo de acuerdo con las disposiciones constitucionales hasta finalizar el período actual el 17 de mayo de 1932.

Se asegura en círculos radicales, que el cambio en la jefatura del P. Ejecutivo no repercutirá en el gabinete provincial, pues el doctor Ceballos se propone no modificar la orientación que imprimió el gobierno del doctor Martínez.

NO ASISTIRAN LOS ELECTORES ANTIPERSONALISTAS A LA REUNION DE LA JUNTA

BUENOS AIRES, agosto 3. — Con la presencia del titular, señor Inchausti, y quórum de 62 miembros, se reunió el comité de la capital del radicalismo "antipersonalista" y resolvió hacer saber a los electores de Presidente y Vice de la Nación, por el distrito la capital, "que han terminado su cometido el día 12 de junio próximo pasado, al votar la fórmula partidaria y que, en consecuencia, no corresponde su concurrencia a la citación hecha por medio de la prensa metropolitana, por las autoridades que presidieron la junta electoral de la capital en aquella fecha, cuyo carácter de tales desapareció al cumplirse el acto electoral".

El comité resolvió además, designar una comisión especial que se encargará de todo lo referente a la renovación de las autoridades en los 20 comités seccionales que el partido tiene instalados en esta capital.

SE ANUNCIAN NOVEDADES PARA EL DIA DE HOY EN LA CASA DE GOBIERNO

¿TENDRA LUGAR LA DESIGNACION DE INTENDENTES MUNICIPALES?

Los nombramientos en los Tribunales

Desde el jueves último por la tarde no concurría a su despacho de la Casa Gris el primer magistrado, Dr. Gómez Cello. Recién ayer por la tarde hizo acto de presencia en la misma. Estuvieron igualmente en sus respectivos departamentos el ministro de Gobierno Dr. de Anquin y el de Hacienda Dr. Ocampo, no así el de Instrucción Pública.

Por el primero de los ministerios citados se hicieron con este motivo diversos nombramientos, especialmente en las jefaturas de policía departamentales y los que damos a conocer en otro lugar.

LA INTERVENCION A LA LEGISLATURA

Los suspicaces insinúan que a veces el gobernador Dr. Gómez Cello no concurre a la Casa Gris por eludir a los postulantes que lo asedian, mas el motivo es poco serio para explicarse aquella actitud. Como que ayer logramos informarnos de un rumor con muchos visos de verdad, según el cual por la mañana habíase celebrado una reunión de políticos en el domicilio del primer magistrado, en la que se trató el asunto relativo al pedido de intervención nacional en la legislatura de Santa Fe.

Estuvieron en ella los ministros del P. E. y el diputado nacional Dr. González Zimmermann, quién es miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de que forma parte.

Su viaje a Santa Fe habría obedecido, pues, al exclusivo propósito de hablar con el gobernador y los ministros sobre aquel asunto antes de que el Congreso entre a tratarlo.

No sabemos las instrucciones e impresiones que recogería dicho legislador, pero es lo cierto que ayer mismo salió para la metrópoli, con un criterio ya formado de lo que ha de hacerse.

Según todo ello, lo de la Legislatura santafecina estaría a punto de trabarse en el Congreso.

NOVEDADES PARA HOY

Para hoy se anuncian novedades en la Casa de Gobierno.

Según nuestros informes se tratan nombramientos de intendentes. El Ministro de Gobierno doctor de Anquin, así lo ha declarado. ¿Se nombrarán los intendentes de Santa Fe y Rosario? Parece ser difícil por ahora. Sin embargo, el titular de la cartera de Gobierno ha anunciado que habrá nombramientos de titulares en las comunas.

Creemos que habrá querido referirse, empero, a las de Cañada de Gómez, Rafaela y Reconquista.

Eso es otra cosa.

EN LOS TRIBUNALES

Persiste el rumor de que habrá barrida en los tribunales de esta capital. Recordamos a este propósito que el ministro doctor de Anquin nos dijo en una reciente entrevista, refiriéndose a esa cuestión, que no se trataría, en todo caso, de hacer ninguna barrida, sino de una "regularización" en la administración de justicia, y que los buenos empleados no tenían por qué temer la pérdida de sus puestos.

Pensamos con todo, que con el término elástico y novedoso de "regularización" que emplea el doctor de Anquin, se puede ir lejos.

En fin, hay que esperar.

UN EFUSIVO TELEGRAMA ENVIO EL Dr. MARTINEZ AL DOCTOR H. IRIGOYEN

Un diputado entrerriano suena como Gdor. del Chaco

NO SESIONO LA C. DE DIPUTADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 3. — La Cámara de Diputados no consiguió quórum esta tarde. Sólo concurrieron 77 señores diputados.

EL PRESIDENTE ELECTO, D. HIPOLITO IRIGOYEN, RECIBIO UN DESPACHO TELEGRAFICO DEL Dr. MARTINEZ

BUENOS AIRES, agosto 3 — Don Hipólito Irigoyen recibió un despacho telegráfico del Dr. Martínez en el que dice:

"En esta hora grave y solemne de mi vida en que la Unión Cívica Radical, me dispensa una nueva y señalada distinción, me es grato reiterarle mis sentimientos de completa solidaridad con los que no hago sino más que ratificar la línea invariable de mi conducta política y absoluta seguridad de la eficiencia y acción a desarrollar en el gobierno, compartida ampliamente por el país y demostrada en los últimos comicios, porque sabe su alta inspiración y de su reconocido patriotismo.

Mientras espero la oportunidad de expresarle personalmente estos sentimientos, quiero hacerle llegar con estos saludos el testimonio de mi adhesión y simpatía".

EL FUTURO GOBERNADOR DEL CHACO

BUENOS AIRES, agosto 3. — Informan de Paraná que en los círculos políticos de Concordia afectos al personalismo, se dice que don Justo J. Soler y Urquiza, será nombrado, por el señor Irigoyen, gobernador del territorio del Chaco. El señor Soler y Urquiza ha sido diputado provincial y nacional, siendo uno de los dirigentes más caracterizados del personalismo.

SE PRESENTO UN PROYECTO DE JUICIO POLITICO A LOS MIEMBROS DEL P. E. DE LA RIOJA

BUENOS AIRES, agosto 3. — Informan de La Rioja que el diputado irigoyenista Jorge Pasquini presentó un proyecto de juicio político a los miembros del P. E. de aquella provincia.

Es creencia en los círculos políticos que tal proyecto no prosperará.

La Justicia Federal y un modesto obrero

Ayer estuvo a visitarnos, el Señor Carlos Ayala, empleado que fué, durante 14 años y dos meses de un Ferrocarril y que en ejercicio de sus funciones fué perdiendo poco a poco la vista y sufriendo otras dolencias derivadas de aquélla.

Un buen día, la Empresa lo dió de baja y el modesto obrero, cargado de familia y enfermo trabajó, sin embargo, en el Puerto hasta que ahora, por los vaivenes de la política, se encuentra poco menos que en la calle.

Ayala nos dice, que en ejercicio de su derecho, tan pronto la Empresa mencionada, lo dió de baja, inició las gestiones de jubilación pero, con tan mala suerte que el informe médico, interesado tal vez — no lo favoreció y entonces, la Caja de Pensiones y Jubilaciones rechazó improcedente su pedido. Los médicos como los sabios también se equivocan — agrega Ayala — y por ello, por la equivocación o por que así lo quieran estoy en la miseria.

La Dirección de la Caja, en este caso, se ha expedido con demasiada ligereza. El obrero damnificado se ha visto obligado ante la injusticia de la resolución a apelar ante la Justicia Federal. Esta, morosa siempre para los litigantes pobres, duerme hace cinco meses en las carpetas del Juzgado.

Ayala desesperado quiere que esta se produzca de una vez y espera un fallo favorable por cuanto es estrictamente justo lo que afanosamente solicita.

Al magisterio santafecino y a los alumnos de la Esc. Normal de Reconquista

Hemos recibido un folleto dirigido al magisterio santafecino y a los alumnos de la Escuela Normal de Reconquista, de que es autora la señorita Beatriz de la Vega, ex directora de la escuela normal mencionada.

El folleto en cuestión, contiene la exposición de las principales iniciativas en pro de la escuela que dirigió, como asimismo, las notas remitidas al ministro, señor Herrera y los conceptos que a la prensa mereció la actitud de éste al dejar cesante a la educacionista de referencia.

Nos complacemos en acusar recibo.

CONCEJO DELIBERANTE

Sesionó anoche este honorable cuerpo, dándose entrada a varios asuntos que pasaron a estudio de las respectivas comisiones.

Acto continuo y con carácter de urgencia a moción del señor concejal doctor Luciano Molinas se resolvió tratar la solicitud presentada por varios amigos del extinto Dr. Miguel Parpal pidiendo autorización para rendir homenaje a su memoria colocando un busto del mismo en el vestíbulo de la Asistencia Pública, la que fué aprobada por unanimidad.

—Presentado por el sector personalista e informado por el concejal doctor Galli se aprobó por unanimidad un proyecto de resolución intimando al asesor letrado municipal el reintegro de la suma de 25.000 pesos moneda nacional percibidos en concepto de honorarios por su intervención en la confección del Código Municipal, contraviniendo disposiciones expresas de la Ordenanza número 2140.

—Se aprueba contrato con el señor Manuel Viqueira sobre consumo de fuerza motriz y energía eléctrica.

—Se concede la indemnización solicitada por el señor José P. Massafra por los terrenos tomados para rectificación y ensanche en la ochava de su propiedad sita Avenida Francia esquina Vera.

—Se designa al concejal señor Eradio Doce, presidente de la comisión administradora del Teatro Municipal 1.o de Mayo.

—Se aprueba por mayoría de votos el mensaje del D. E. por el que se recomienda la creación de un puesto de médico que atienda enfermedades de niños en la sucursal de la Asistencia Pública del Barrio Candioti.

—Se rechaza el pedido de creación de 30 puestos de supernumerarios con destino al servicio de la Usina Eléctrica Municipal.

Se levantó la sesión siendo las 23 y 45 horas.

——o()o——

Una comunicación del gobierno santafecino al de Sgo. del Estero

Ha sido enviada por el gobierno de la provincia, al de Sgo. del Estero, una comunicación haciendo notar que los conductores de hacienda de esa procedencia que llegan a nuestro territorio no siempre presentan los certificados en debida forma, por lo que muchas veces es imposible aceptarlos.

Se pide en consecuencia adoptar medidas para que las oficinas respectivas de Sgo. del Estero, extiendan sin deficiencias dichos certificados.

Enrolamiento de los ciudadanos de la clase de 1910

El enrolamiento de los ciudadanos de la clase de 1910 que se practica por las dos oficinas de Registro Civil con asiento en esta capital, es tarea que desde que se inició continúa activamente.

Tán es así que durante el mes de julio último se enrolaron 605 ciudadanos, anotándose 231 cambios de domicilio y habiéndose extendido duplicados de libretas.

La tarea continuará durante todo el corriente mes y estarán abiertas las oficinas enroladoras, aparte de los días ordinarios, el primero y tercer domingo de agosto de 9 a 11 horas a fin de dar cumplimiento a ella.